

Resolución
N° 225/2024

Acta Ordinaria
N° 019/2024

VISTO: La solicitud de vecinos de la calle 9 al norte de la ruta Interbalnearia inserto en Exp 2024-81-1300-00332 con respecto a construir una senda peatonal y alumbrado público en calle T y Z4

CONSIDERANDO: que el Municipio no cuenta con presupuesto para realizar lo solicitado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Que dicha solicitud se remita a la Dirección de Obras para su consideración y tratamiento

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

ful CRISTINA POZZI
Concejal

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Rodrig
Rodrigo Lopez
Concejal